



SUBASTA PARCELAS

Mediante Resolución de Alcaldía de 11/09/2024 se ha acordado proceder al arrendamiento de las siguientes fincas de titularidad municipal mediante concurso (único criterio de adjudicación) para el período comprendido entre la formalización del contrato y el 31 de septiembre del año 2029 (28 de febrero de 2030 para para parcelas de regadío):

POLIGONO Y PARCELA	PARAJE	CULTIVO	Superficie Catastral (Has.)	Superficie SIGPAC TA (has.)	Precio Base Licitación
Polígono 501 Parcela 55	LAS PASTORAS	Labor Secano	2,15	2,15	471
Polígono 506 Parcela 108	LAS MESONERAS	Labor Secano	1,48	1,08	264
Polígono 506 Parcela 121	LAS CANTERAS	Labor Secano	0,41	0,41	81
Polígono 506 Parcela 21	LA RADE	Labor Secano	1,82	1,82	520
Polígono 506 Parcela 4	LA RADE	Labor Secano	3,42	3,42	903
Polígono 601 Parcela 10022	LA HORTACINA	Labor Secano	0,76	0,76	155,00
Polígono 601 Parcela 105	EL CARRIL	Labor Secano	3,43	3,16	647
Polígono 601 Parcela 32	LOS CABOZOS	Labor Secano	1,07	0,98	99,00
Polígono 602 Parcela 158	PRAO CASTAÑO	Labor Secano	0,84	0,40	35,66
Polígono 602 Parcela 159	PRAO CASTAÑO	Labor Secano	0,35	0,35	32,00
Polígono 602 Parcela 164	PRAO CASTAÑO	Labor Secano	0,24	0,24	58
Polígono 603 Parcela 225	SENDERO DEL TORO	Labor Regadío	0,14	0,14	64
Polígono 603 Parcela 238	SENDERO DEL TORO	Labor Regadío	1,47	0,73	83
Polígono 603 Parcela 277	LAS NAVAS	Labor Regadío	0,43	0,00	27,79
Polígono 604 Parcela 289	LOS HUERTOS	Labor Regadío	0,12	0,12	71
Polígono 604 Parcela 310	LOS LAGARTALES	Labor Regadío	4,13	4,13	2471
Polígono 604 Parcela 334	LA MINA	Labor Regadío	0,16	0,00	72,1
Polígono 604 Parcela 367	PEDAZO ARROYO	Labor Regadío	0,19	0,19	37
Polígono 605 Parcela 381	EL HONDO	Labor Regadío	1,55	1,43	313
Polígono 605 Parcela 389	PRAO DEL ALAMO	Labor Regadío	0,18	0,00	65,8
Polígono 605 Parcela 403	LAS REGUERILLAS	Labor Regadío	3,77	3,77	1904
Polígono 605 Parcela 409	LAS HIGUERAS	Labor Regadío	2,03	1,40	960
Polígono 605 Parcela 410	LAS HIGUERAS	Labor Regadío	0,42	0,42	192
Polígono 605 Parcela 428	EL ZARZAL	Labor Regadío	0,28	0,00	25
Polígono 606 Parcela 457	EL CASTAÑO	Labor Regadío	0,34	0,35	155
Polígono 606 Parcela 497	ROMPIDOS DE LA VEGA	Labor Regadío	0,18	0,18	58,12
Polígono 606 Parcela 508	ROMPIDOS DE LA VEGA	Labor Regadío	0,26	0,25	128
Polígono 606 Parcela 509	ROMPIDOS DE LA VEGA	Labor Regadío	0,19	0,19	68,6
Polígono 606 Parcela 521	EL POZUELO	Labor Regadío	0,18	0,00	78
Polígono 606 Parcela 570	EL CANTO	Labor Regadío	0,47	0,47	317





PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día 25 de septiembre de 2024.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado (sobre B) y al alza sobre el precio mínimo de licitación establecido, en el modelo que figura como Anexo en el Pliego. Se deberá aportar así mismo sobre A, relativo a documentación administrativa, conteniendo copia del DNI cuando se trate de personas físicas y cuando se trate de personas jurídicas, copia del CIF y de la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional de la persona jurídica, así como la acreditación del poder de quien presente la oferta en nombre de la persona jurídica.

**APERTURA DE PLICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA:
Tendrá lugar en acto publico a las 13:05 horas del día 25 de septiembre de 2024**

El resto de cuestiones relativas a dicha subasta se encuentran recogidas en el PLIEGO DE CONDICIONES que los interesados podrán consultar en el Ayuntamiento en horario de Secretaría así como en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de contratación del estado y en la siguiente pagina web:

<http://aytoarabayona.es>

En Arabayona de Mógica,
EL ALCALDE
Fdo.: Manuel Santos Martín.
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

